

Es cuanto, Consejero Presidente y está a su consideración el proyecto de acuerdo. ____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

Al no haber más intervenciones, procederé a tomar la votación correspondiente. _____

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, les consulto a ustedes si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día con el número de apartado 7.1. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con el proyecto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Con el proyecto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Con el proyecto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: También estoy de acuerdo. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE74/2021) Punto 7.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-22-de-abril-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Continúo con el siguiente apartado de este punto del orden del día, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se determina el personal que asentará en el sistema de cómputos de entidad federativa los resultados consignados en las actas de las mesas de escrutinio y cómputo, con el fin de generar el acta de cómputo de entidad federativa correspondiente para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales locales 2020-2021. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____
Tiene el uso de la palabra el Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, por favor. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Con el proyecto de acuerdo que se pone a su consideración, proponemos definir al personal del Instituto Nacional Electoral que hará el registro en el sistema de cómputos de entidad federativa, de los resultados consignados en las actas de las mesas de escrutinio y cómputo, para los procesos electorales locales del 2021, con la finalidad de generar el acta de cómputo de cada estado por el voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero en concordancia con el acuerdo anterior, en aquellas entidades donde efectivamente se emitirá voto desde el extranjero. _____

Para lo cual, el escrutinio y cómputo de los votos emitidos en el extranjero se llevará a cabo a partir de las 18:00 horas en las mesas de escrutinio y cómputo que el Consejo General determine, con base a las listas nominales de electores residentes en el extranjero, en la sede del local único que se ubicará en las instalaciones del Centro Social y Deportivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud. __
Para estos trabajos, el personal del Instituto que designe esta Junta General Ejecutiva realizará, en presencia de los representantes generales de los partidos políticos y candidaturas independientes, la suma de los resultados asentados en las actas de escrutinio y cómputo, para así obtener el resultado de la votación emitida en el extranjero para las elecciones de gubernatura, senaduría, diputación migrante y de representación proporcional. _____

Asimismo, los organismos públicos locales deberán designar al personal que acompañará las actividades que desarrollen en el local único el día de la jornada electoral. _____

Las nueve personas funcionarias que se proponen para ser designadas como responsables de la captura de datos en el sistema de cómputos de entidad federativa para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero que están adscritas a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y sus cargos están estrechamente vinculados con el voto emitido desde el extranjero, con la experiencia que ellos tienen. Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

Al no haber más intervenciones, voy a tomar la votación que corresponde. _____

Les pido por favor, señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, me señalen si están de acuerdo con aprobar el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día con el número de apartado 7.2. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Estoy de acuerdo, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Con el proyecto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: También estoy de acuerdo. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE75/2021) Punto 7.2 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-22-de-abril-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Desde aquí, me permito instruir al Secretario Ejecutivo para la publicación de un extracto del acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación._____

Continúo con el siguiente punto del orden del día, si ustedes me permiten._____

Este punto corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración, y se compone de cinco apartados._____

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza el procedimiento de excepción para la comprobación de recursos por concepto de asignaciones destinadas al pago del servicio de telefonía pública rural, requeridos en el desempeño de funciones oficiales en materia del sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral y para los operativos de campo del conteo rápido para la elección de diputaciones federales, y para los estados que tengan elección de gubernatura, cuando no sea posible obtener un comprobante fiscal digital por Internet (CFDI), a nombre del Instituto, para el proceso electoral 2020-2021, y en su caso, para los procesos electorales extraordinarios que deriven de este._____

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ana Laura Martínez de Lara, Directora Ejecutiva de Administración._____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Gracias, Consejero Presidente._____

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática y con base en el uso y aplicación de tecnologías de la información y comunicación, desarrollan una aplicación para teléfonos inteligentes móviles denominada App SIJE como alternativa para la transmisión de información para alimentar el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, se propone su utilización para el proceso electoral ordinario 2020-2021, así como las elecciones extraordinarias que resulten de este._____

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, realizó la asignación de medios de comunicación en cada uno de los distritos electorales, con base en la información y validación de medios de comunicación por parte de las juntas ejecutivas distritales y como resultado en 75 distritos electorales de las entidades federativas que se desarrollan y detallan en el anexo 1, se utilizará el servicio de telefonía pública rural como medio de comunicación para la transmisión de información vía voz del Sistema de Información de la Jornada Electoral, así como para el operativo de campo de conteo rápido, de conformidad con la proyección sobre el número de figuras de asistencia electoral._____

En el caso de los 75 distritos electorales, considerados en el anexo 1, se les proporcionará dinero en efectivo para el pago del servicio, sin embargo, no es factible obtener el comprobante fiscal digital por Internet (CFDI) para la comprobación de este objetivo de gasto._____

En virtud de que el servicio se presta a través de pequeños comercios locales, o bien, en casas particulares._____

En este orden de ideas, el procedimiento de excepción de mérito permitirá llevar un control de los recursos asignados por concepto de telefonía pública rural para la transmisión de la información desde campo, así como comprobar la adquisición de dichos servicios a través del formato recibo de comprobación de gastos por concepto de telefonía pública rural._____

Adjunto este formato en el anexo dos del presente acuerdo._____

Este instrumento se utilizará cuando la comprobación no se pueda realizar con un comprobante fiscal digital por Internet (CFDI) emitido por los proveedores de los servicios, lo anterior, en aras de abonar a la transparencia en la rendición de cuentas, respecto de los recursos que se destinen para llevar a cabo las actividades relativas al seguimiento en campo el día de la jornada electoral._____

En razón de lo anterior, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el presente proyecto de acuerdo._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Licenciada Ana Laura Martínez. _____
Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Al no haber intervenciones, me voy a permitir someterlo a votación. _____
Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día con el número de apartado 8.1. _____
Les pido pronunciarse si están a favor o no del mismo. _____
Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Con el proyecto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: Con el proyecto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Yo también estoy a favor del mismo. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE76/2021) Punto 8.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-22-de-abril-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Continúo con el siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el manual de proceso y procedimientos de “Gestión del Plan Integral y Calendario de los Procesos Electorales”.
Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.
Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ana Laura Martínez, Directora Ejecutiva de Administración.

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Gracias, Consejero Presidente.

El segundo componente del modelo de planeación institucional es el de la modernización administrativa, es decir, la gestión por procesos.

Es de señalar que en el 2019 se le asignó la Dirección Ejecutiva de Administración la tarea de coordinar las actividades requeridas para cumplir con este componente, y en específico para implementar el modelo de gestión por procesos.

Una de las metas de este modelo es documentar los procesos del Instituto, por lo que se ha venido trabajando con las tareas involucradas en las diferentes áreas del Instituto para el diseño, modelado y generación de manuales.

Como resultado de estos trabajos, se ha concluido con el manual de gestión del plan integral y calendario de los procesos electorales, que forma parte del macroproceso de organización de elecciones, dirigido a la ejecución de actividades encaminadas a la definición de las etapas, responsabilidades, procesos, insumos y resultados esperados del plan integral.

Los manuales son, sin duda, el resultado de la colaboración institucional, ya que para que este manual se presente, se modelaron las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales, y de la Secretaría Ejecutiva que participa de manera transversal.

Se dio la participación de nueve personas de estas tres unidades responsables en un total de 15 sesiones, tanto presenciales como virtuales.

Este manual se presenta por las áreas señaladas a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, por lo que agradecemos a las mismas todo el apoyo, esfuerzo y colaboración para lograr la presentación de este manual el día de hoy.

Es importante mencionar que los manuales con sus diagramas y formatos se encuentran disponibles para consulta de todo el Instituto en la página gestión/procesos.ine.mx, en la sección de manuales de procesos. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. Al no haber intervenciones, voy a proceder a tomar la votación correspondiente a este proyecto de acuerdo. _____

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día con el número de apartado 8.2. _____

Les consulto si están a favor o en contra del mismo. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con el proyecto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Yo también estoy a favor. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE77/2021) Punto 8.2 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-22-de-abril-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Le instruyo también al Secretario Ejecutivo, que realice las gestiones necesarias para la publicación de un extracto del acuerdo que hemos aprobado, en el Diario Oficial de la Federación. _____

Continúo, señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, con el siguiente apartado de este punto del orden del día, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación del marco normativo de control interno del Instituto Nacional Electoral, aprobado mediante acuerdo INE/JGE98/2019. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ana Laura Martínez de Lara, Directora Ejecutiva de Administración, por favor. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Gracias, Consejero Presidente. _____

La propuesta de actualización del marco normativo de control interno que ponemos hoy a su consideración deriva del acuerdo INE/JGE193/2019, en el que se establece en el apartado tercero, que se instruya a la Dirección Ejecutiva de Administración, elaborar la propuesta de modificación al marco normativo de control interno institucional, en relación con las acciones determinadas para fomentar y vigilar el cumplimiento de los códigos de ética y de conducta, para su presentación a esta Junta General Ejecutiva. _

Es así que en esta propuesta se incorporan los elementos derivados de la emisión del Código de Ética de la función pública electoral y del Código de Conducta del Instituto Nacional Electoral, así como la creación del Comité de Ética, como un órgano de consulta y asesoría sobre el contenido y la aplicación de dichos códigos, así como para su promoción y difusión. _____

Estos instrumentos contribuyen al cumplimiento de las normas generales de control interno y, por lo tanto, al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. __

Adicionalmente, se aprovechó esta actualización para simplificar la norma, consolidando los artículos referentes a la estructura y requisitos que debe cumplir la elaboración de los programas de trabajo de administración de riesgos y de control

interno, esto en beneficio de los responsables de aplicar el control interno al interior del Instituto. _____

También se adecuó la norma para mantenerla vigente, considerado las mejoras implementadas como es el caso de la automatización del procedimiento de gestión de los programas de trabajo, a las que hice referencia en el punto anterior, cuyas siguientes fases se irán desarrollando en los próximos meses, hasta su conclusión. _____

Por ello, se incorporó así un artículo transitorio que permita continuar con las actividades de manera manual, en tanto se desarrolla la automatización de los siguientes procedimientos de gestión de control interno. _____

Cabe señalar que se realizaron mejoras a la guía de apoyo que se anexa en el presente marco, a fin de orientar a los usuarios en la identificación de deficiencias en los controles, con el objeto de que el diseño de los mismos, efectivamente, sean robustos y agreguen un valor al proceso. _____

De esta forma el Instituto ha avanzado en la implementación de un sistema de control interno, en el cual se observan avances importantes, no obstante, ello, cabe señalar que el control interno es un sistema dinámico, que debe evaluarse continuamente, a fin de contar con una estructura sólida y actualizada para el cumplimiento de los objetivos institucionales. _____

Es de destacar que para la actualización de este marco normativo se contó con el valioso apoyo del Órgano Interno de Control, de la Dirección Jurídica y de la Coordinación de Planeación Institucional, a quienes agradezco las sugerencias y recomendaciones emitidas, mismas que se implementaron en el marco normativo señalado. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Primero quisiera destacar el reconocimiento que hace el Órgano Interno de Control y agradecimiento a la sensibilidad que tuvo la Dirección Ejecutiva de Administración y al Comité de Planeación Institucional en recoger las sugerencias que realizó este órgano para fortalecer el marco normativo de control interno. _____

En segundo lugar, quisiera destacar, que dentro de las incorporaciones, modificaciones que tuvo el marco normativo de control interno hay unas de particular relevancia por lo que tienen que ver al ámbito del Órgano Interno de Control y que no quisiera dejar de pasar la oportunidad de destacarlas y que ahora, a partir de que se encuentran normadas en el marco normativo de control interno, son, norma en el Instituto Nacional Electoral también. _____

El primero, tiene que ver con la alineación que se hace al marco normativo de control interno respecto al Programa Nacional Anticorrupción en términos de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y que fue emitido por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y que es un plan nacional anticorrupción de largo aliento, de largo alcance y a largo plazo, que involucrará muchas de las actividades y procesos y procedimientos que debe realizar el Instituto Nacional Electoral para cumplir con la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. _____

El segundo, tiene que ver con disposiciones precisas para promover la integridad tanto de los servidores públicos del Instituto como en los procedimientos y procedimientos que se realizan en el mismo. _____

En particular la referencia que hace el marco normativo de control interno, la importancia que le da a las disposiciones contenidas en los códigos de ética de la Función Pública Electoral y al Código de Conducta del Instituto Nacional Electoral emitidos hace ya más de un año; disposiciones que tienen que ver tanto con su conocimiento, difusión, evaluación y capacitación del personal para la aplicación de los mismos. _____

Finalmente, y no menos importante es la referencia que se hace también en la alineación a todo este nuevo marco normativo de valores y de integridad que ya tiene

mucha experiencia y tradición en el Instituto, con referencia al Comité de Ética del Instituto Nacional Electoral y a los instrumentos jurídicos a través de los cuales funcionará el Comité de Ética. _____

En particular, el manual de desahogo de quejas y denuncias, el cual como bien lo señaló la Maestra Laura Liselotte Correa en la sesión donde se aprobó este manual, no basta con que lo tengamos en el marco normativo del Instituto, sino que es necesario también difundirlo para que los servidores públicos del Instituto puedan hacer uso de las herramientas que se presentan para aclarar, para recomendar cualquier tipo de violación al Código de Ética y al Código de Conducta. _____

Vale la pena también, recordar en este aspecto que no implica ningún tipo nuevo de procedimientos sancionatorio en el Instituto, simplemente se trata de mejorar, perfeccionar los valores y la integridad con que se basa en el Instituto y con que se realiza la vida institucional. _____

Eso es por lo que tiene que ver a la incorporación de nuevos elementos al marco normativo de control interno que quería destacar y en segundo lugar, sí dada una coyuntura que recién tuvimos en el Órgano de Control Interno para obtener información y dado que el marco normativo de Control Interno es un instrumento que prevé dar seguridad y que prevé dar elementos para revisiones, verificaciones, supervisiones de información y de actuación de servidores públicos para evitar riesgos, riesgos que suceden en cualquier institución y que por lo mismo es la naturaleza de la existencia del marco normativo de control interno, es por lo cual, con la finalidad de fortalecer el mismo control interno, mejorar la planeación y supervisión, fundamentalmente por lo que hace a los procedimientos de adquisiciones, en el ámbito de los órganos desconcentrados, es por lo cual sugerimos en este momento, incorporar una nueva disposición en el marco normativo de control interno, que prevé un mecanismo de comunicación interna entre la administración, en particular la Dirección Ejecutiva de Administración y los órganos desconcentrados, que nos dé un instrumento de información sistematizada de todos los procedimientos de contratación en tiempo real,

para poder tener otro control adicional que significa simplemente tener información oportuna, idónea y relevante, en tiempo real, de los procedimientos de contratación de los órganos desconcentrados. _____

La sugerencia, la propuesta específica del Órgano Interno de Control, es que en el punto, en el elemento 10.3 del marco normativo de control interno, se adicione un párrafo que diga lo siguiente: “La administración concentrará la información de contrataciones públicas, tanto de órganos centrales como de los órganos desconcentrados, mediante un mecanismo de control que permita acceder a información relevante, oportuna y confiable, en tiempo real, sobre la situación que guarda cada procedimiento de contratación. Los órganos desconcentrados deberán reportar la información que para tal efecto se requiera, conforme al mecanismo y las modalidades que la Dirección Ejecutiva de Administración determine”. _____

Hasta ahí sería la propuesta que realizo, Consejero Presidente. _____

Quisiera aclarar que, desde el Órgano Interno de Control tenemos muy claro los ámbitos de responsabilidad de cada servidor público, en este caso de los órganos desconcentrados. _____

Esta propuesta no significa que se quite o que se disminuya la responsabilidad y el profesionalismo que deben de tener los órganos desconcentrados, en la realización, en la ejecución de sus procedimientos de contratación, pero creo que sí es necesario aglutinar, englobar, conocer de manera centralizada, toda la información en materia de contratación en tiempo real, es decir, de las contrataciones que en este momento están sucediendo, desde el ámbito central, para como un elemento adicional de control interno puedan tener los órganos de dirección del Instituto, la propia administración, mejores elementos de decisión y de planeación institucional. _____

Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. _____

Licenciado Jesús George Zamora, ¿aceptaría una pregunta del Maestro Gabriel Mendoza, Director Jurídico? _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Con todo gusto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, tiene el uso de la palabra el Maestro Gabriel Mendoza, Director Jurídico. _____

El C. Director Jurídico, Maestro Gabriel Mendoza Elvira: Entendiendo la lógica y compartiendo la preocupación, no sé si considere que esto, para poder efectivamente tener un monitoreo, por decirlo de alguna manera, en tiempo real de todo lo que está sucediendo en todas las oficinas delegacionales en la materia, tendríamos que apoyarnos, quizá, de alguna herramienta tecnológica y eso implicaría, poner manos a la obra e implementarla lo más pronto posible, esa es la pregunta. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Para responder, tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control, por favor. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias. _____

Desde luego, la propuesta implica, supone que exista una herramienta tecnológica, fundamentalmente que sea un repositorio que concentre toda esta información. _____

De tal forma, que por eso en la última parte de la propuesta se da la apertura, la flexibilidad que sea la Dirección Ejecutiva de Administración quien sea quien establezca el mecanismo idóneo para eso, y las modalidades asequibles para eso. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Jesús George Zamora. _____

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ana Laura Martínez, Directora Ejecutiva de Administración. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Gracias, Consejero Presidente._____

Nada más comentar que la propuesta que nos expone el Licenciado Jesús George Zamora suma como una acción preventiva, efectivamente, para que en tiempo real podamos actuar y tener certeza de que se está dando cumplimiento a la normatividad en materia de contrataciones públicas, además de que esta acción está orientada y alineada con los preceptos y la razón de ser de lo que es el Control Interno._____

Es una forma de apoyar, incluso, en un momento oportuno a los órganos desconcentrados._____

Entonces, también comento lo que mencionó el Director Jurídico respecto de que tendría que ser paulatino, tenemos que analizar los sistemas que ya tenemos, no duplicar, porque seguramente la información existe, por lo menos sí en lo que corresponde a contrataciones centralizadas que realizamos aquí en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios._____

E insisto, seguramente es una muy buena propuesta, la analizamos y la implementaremos de forma paulatina, obviamente lo más pronto posible, pero sí, abona._____

Muchas gracias._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Licenciada Ana Laura Martínez._____

Permítanme rápido intervenir para sumarme a la propuesta, incluso una sugerencia, si está de acuerdo nuestro Titular del Órgano Interno de Control, en la redacción tal como la fraseaba, no tengo inconveniente pero, porque se mencionaba a la Dirección Ejecutiva de Administración, tal vez se podría frasear, si no tiene inconveniente el Licenciado Jesús George Zamora, algo así como utilizando el respaldo, o apoyándose eventualmente en las otras áreas del Instituto que sean necesarias._____

Pienso esto por lo que está diciendo la Licenciada Ana Laura Martínez me da la impresión que además siendo un repositorio informático, pero que tendrá que estarse

actualizando y generando la información de manera, entiendo que es la lógica, de manera inmediata, cosa que nos va a servir a nosotros como insumo en el ámbito ejecutivo para la propia área, y también para las tareas de control del propio Órgano Interno de Control, que tal vez puede suponer, como decía la Licenciada Ana Laura Martínez, la modificación de algún sistema que no necesariamente sea producto del desarrollo o de la contratación de la propia Dirección Ejecutiva de Administración, sino eventualmente de la Unidad Técnica de Servicios de Informática._____

No me gustaría a mí poner alguna, o tal vez no sería la sugerencia, poner algún área en específico sino algo más genérico que le permita a la Dirección Ejecutiva de Administración a partir de este diagnóstico que le pediría, si está de acuerdo la licenciada Ana Laura Martínez, que se compartiera por supuesto con el Órgano Interno de Control y, en su momento, con esta Junta General Ejecutiva, y en consecuencia, esa lógica genérica de que se auxiliará de ser necesario, o contando con el auxilio de ser necesario de las áreas pertinentes del Instituto, algo por el estilo, pero el sentido es ese._____

No sé si está de acuerdo, Licenciado Jesús George Zamora, sí, por favor, adelante.____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias por su sugerencia, Consejero Presidente._____

Tiene toda la razón, hace falta esa previsión en la redacción que propuse, y retomando sus palabras, sugeriría que al final, entonces, se dijera “conforme al mecanismo y las modalidades que la Dirección Ejecutiva de Administración determine con el auxilio de las áreas competentes del Instituto”._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Perfecto._____

Al no haber más intervenciones, les pido que me indiquen si están de acuerdo con aprobar el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día con el número de apartado 8.3 y con el agregado que ha sugerido el Titular del Órgano Interno de Control._____

Quienes estén de acuerdo, les pido me lo hagan saber. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: De acuerdo, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: De acuerdo, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: De acuerdo. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: También estoy de acuerdo. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE78/2021) Punto 8.3 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-22-de-abril-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Le voy a pedir al Secretario Ejecutivo que, además de hacer el engrose correspondiente en los términos a que se ha señalado aquí, se sirva gestionar lo necesario para publicar un extracto del acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación. _____

Continúo con el siguiente apartado de este punto del orden del día, y es el relativo al informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y Administración de Riesgos. _____

Está a su consideración el informe mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ana Laura Martínez de Lara, Directora Ejecutiva de Administración. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Gracias, Consejero Presidente. _____

El informe que nos ocupa da cuenta de una serie de actividades en materia de implementación de control interno, de las que quiero destacar algunos aspectos. _____

Por segundo año consecutivo, se aplicó el cuestionario de autoevaluación de Control Interno para el personal de plaza presupuestal, honorarios permanentes y eventuales, es decir, poco más de 19 mil personas con una cobertura del 97.7 por ciento, en tanto que la evaluación misma presenta una mejoría con respecto a los resultados de 2019 a pasar de 2.9 a un 3.3 en una escala de cinco. _____

Este ejercicio de autoevaluación se realizará también el presente año, una vez que concluyamos con el proceso electoral federal. _____

Asimismo, se continúa aplicando el Control Interno por diseño de procesos, con el objetivo de identificar los riesgos durante la documentación de los procesos; la cifra

acumulada a 2020 es de 157 riesgos de 67 procesos, los cuales se consideran para elaborar los programas de trabajo en caso que proceda. _____

Derivado de lo anterior, en el 2020 por primera vez en el Instituto, cada unidad responsable contó al menos con un programa de trabajo de administración de riesgos, este esfuerzo se continuará realizando en este año. _____

En el marco del proyecto de gestión por proceso se concluyó la primera automatización de un procedimiento en el Instituto, es el caso del procedimiento de gestión de programas de trabajo de administración de riesgos y de control interno, que en breve se pondrá en producción, se capacitará a las unidades responsables para su uso y se iniciará la elaboración de los programas de trabajo de administración de riesgos y el programa de trabajo de control interno de manera automatizada. _____

Asimismo, se implementó el repositorio institucional de control interno, que está vinculado a la gestión por procesos, con el fin de alojar y contribuir a la difusión de la información generada en las actividades de control interno, además de poder acceder a los programas de trabajo de control interno ya automatizados. _____

En conjunto con la Coordinación de Planeación Institucional, se actualizaron los contenidos de los protocolos de la Dirección Ejecutiva de Administración, aplicados en los procesos electorales ordinarios de Coahuila e Hidalgo, además se rediseñó el sitio en donde están alojados, se elaboraron nuevas infografías y se capacitó al personal de dichos estados. _____

En coordinación con el Órgano Interno de Control, se efectuó la campaña de difusión de los códigos de ética y de conducta y se presentó la propuesta de cursos sobre estos códigos, y finalmente, se informa que se trabajó en la actualización del marco normativo de control interno. _____

Está a consideración de esta Junta General Ejecutiva el informe señalado. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Licenciada Ana Laura Martínez._____

Al no haber más intervenciones, damos por recibido el informe._____

Pasamos con el siguiente apartado de este punto del orden del día, y es el relativo al informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas en el primer trimestre de 2021, del fideicomiso: "Fondo para atender el pasivo laboral del Instituto Nacional Electoral"._____

Está a su consideración el informe mencionado._____

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ana Laura Martínez de Lara, Directora Ejecutiva de Administración._____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Gracias, Consejero Presidente._____

Me permito hacer del conocimiento de esta Junta General Ejecutiva la situación financiera y las operaciones realizadas en el primer trimestre del 2021, del fideicomiso "fondo para atender el pasivo laboral del Instituto Nacional Electoral"._____

El saldo disponible del fideicomiso al 31 de marzo de 2021, ascendió a la cantidad de 411 millones 579 mil 129 pesos 44 centavos, lo que reflejó un decremento neto en el primer trimestre de 2021 en el patrimonio del fideicomiso de 19 millones 587 mil 541 pesos 08 centavos, que representa una disminución del 4.54 por ciento, respecto al saldo reportado al 31 de diciembre de 2020, por la cantidad de 431 millones 166 mil 670 pesos 52 centavos._____

Está a consideración de esta Junta General Ejecutiva el informe señalado._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Licenciada Ana Laura Martínez._____

Al no haber más intervenciones, damos por recibido el informe y paso al siguiente tema del orden del día, que es el que corresponde asuntos generales._____

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, consulto si alguien desea agendar o exponer algún asunto general. Al no haber ningún asunto general, señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se agotaron los asuntos del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia. Buenas tardes. _____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 19:17 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 20 de mayo de 2021, por votación unánime de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**